

Machala, 05 de julio de 2017

Sr.

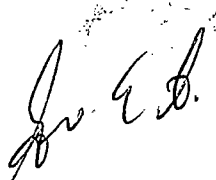
Bryan Michael Orellana Macas
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía TRANSMAYER S. A. celebrada el día 05 de julio de 2017 tuvo a bien elegirlo Presidente de la compañía TRANSMAYER S. A. por el periodo de Cinco Años desde su inscripción en el registro mercantil, como Presidente Usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, de manera conjunta con el Gerente General conforme al artículo vigésimo noveno, además de las atribuciones que determina el artículo Trigésimo del estatuto de la compañía.

La compañía TRANSMAYER S. A. fue constituida mediante escritura pública autorizada el día 03 de abril de 2014, ante el Abg. Marco Zambrano Zambrano, Notario Quinto del Cantón Machala; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SC-IRM-14-0122, del 07 de abril de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el N° 106, con fecha 14 de abril de 2014.

Atentamente



Abg. Juan Pablo Orellana Espinoza
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la compañía TRANSMAYER S. A. que se me confiere según nombramiento precedente, comprometiéndome a desempeñarlo a cabalidad.

Machala, 05 de julio de 2017



Bryan Michael Orellana Macas
C.C. 070665802-8
Nacionalidad: Ecuatoriana
Machala - El Oro - Ecuador

N° TRAMITE: 49059-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
26/07/17 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 3555



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2666
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	745
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANMAVER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORELLANA MACAS BRYAN MICHAEL
IDENTIFICACIÓN:	0706658028
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

